



X VIII
8.823

31
137





CARTA,

QVE A LA SANTIDAD DEL SEñOR CLEMENTE
Duodezimo, Pontifice Maximo, que felicemente govierna
la Iglesia Catholica, escribe, à instancia de Eminentissimo
Señor Cardenal Astorga, Arçobispo de Toledo, Primado de
las Espanas, Grande, y Canciller Mayor de Castilla, la muy
Noble, Leal, Nombrada, Excentissima, y Gran Ciudad de
Granada, sobre la Beatificacion del Venerable Maestro Juan
de Avila, llamado el Apostol de Andaluzia, donde florecio
en los Reynados de la Magestad Cesarea, y del Catholico
Monarca Don Phelipe el Segundo, y à que ha dado asumpcio
el averse hallado en el Archivo Eclesiastico de la Villa, y Cor
te de Madrid, olvidadas, por alta providencia, las informa
ciones de su Apostolica vida, hechas por muerte del Venera
ble Mastro, acaecida el año de 1569. en la Ciudad de Mon
tilla, donde fue sepultado, y permanece en el Colegio de la
Encarnacion de la Compañia de Jesus: Escrita por Don Juan
Cosme Altamirano, ... val ... capell ... y Ratino, Alcayde
del Castillo de Vivataubin, veintiquatro, y Procurador Ma
yor de Granada, y en quien por su oficio recayo la obligacion
de formarla, y remitiò à la Sagrada mano de su Eminencia,
por averlo assi expressado, en la que para esta preten
sion escrivio à su Excentissimo
Cabildo.

SS^{MO.} PADRE.

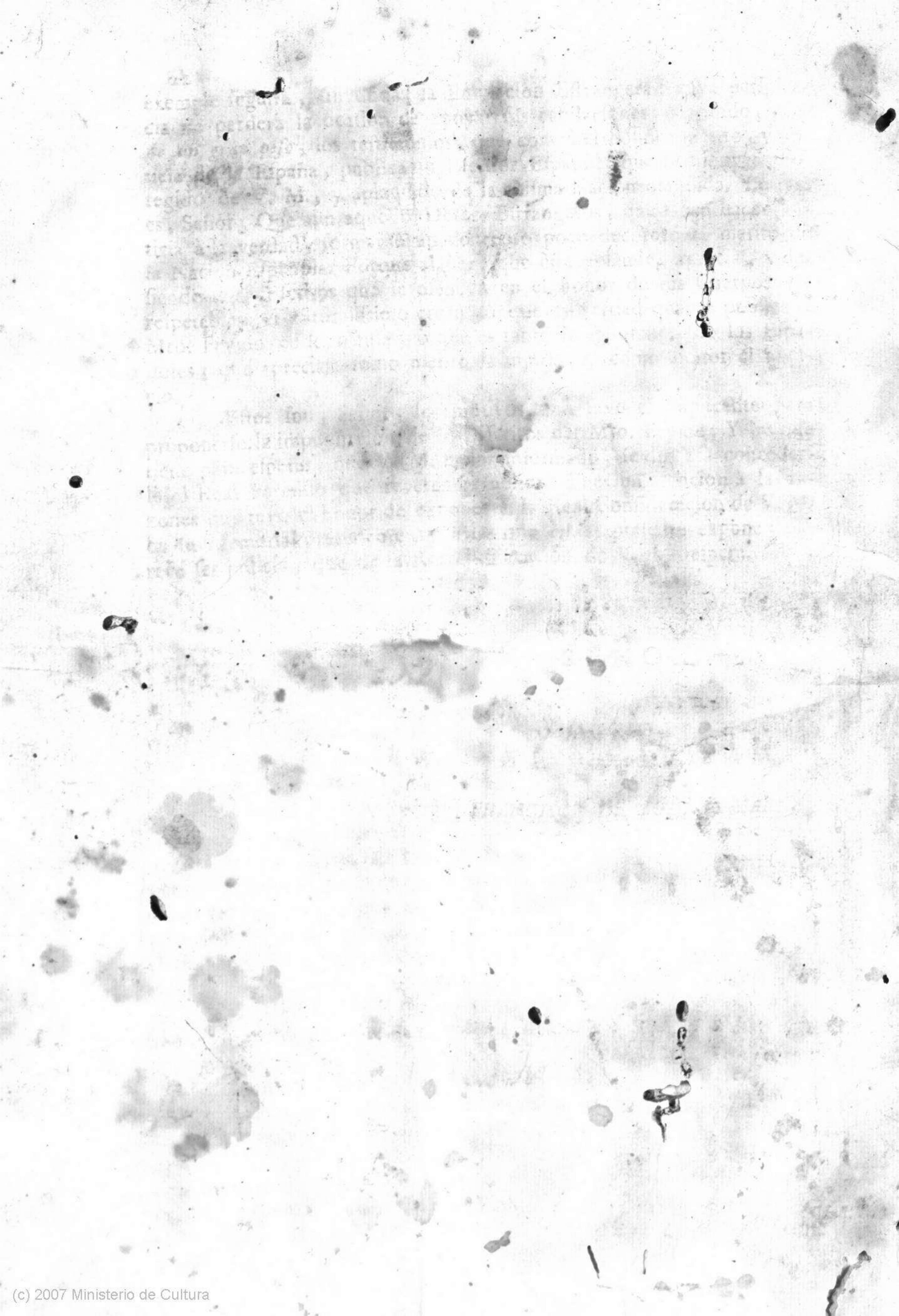


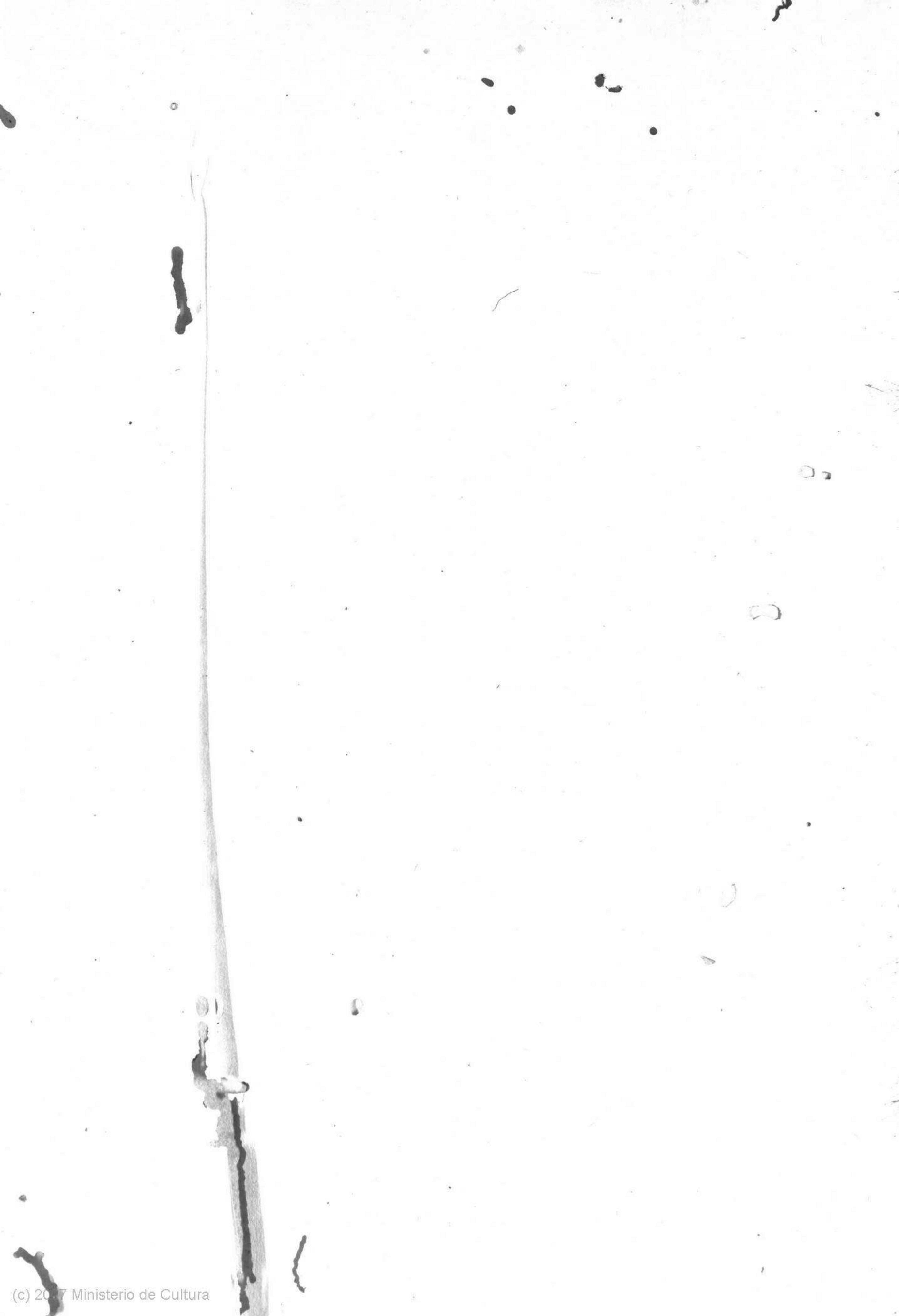
A CIVDAD DE GRANA
postrada à los Santissimos pies de V. Beati
tud, con el mas profundo rendimiento de su
humilde veneracion, dice, que entre los gran
des favores, de que es deudora à la Divina
Providencia, tiene por muy especial el que huviessi determ

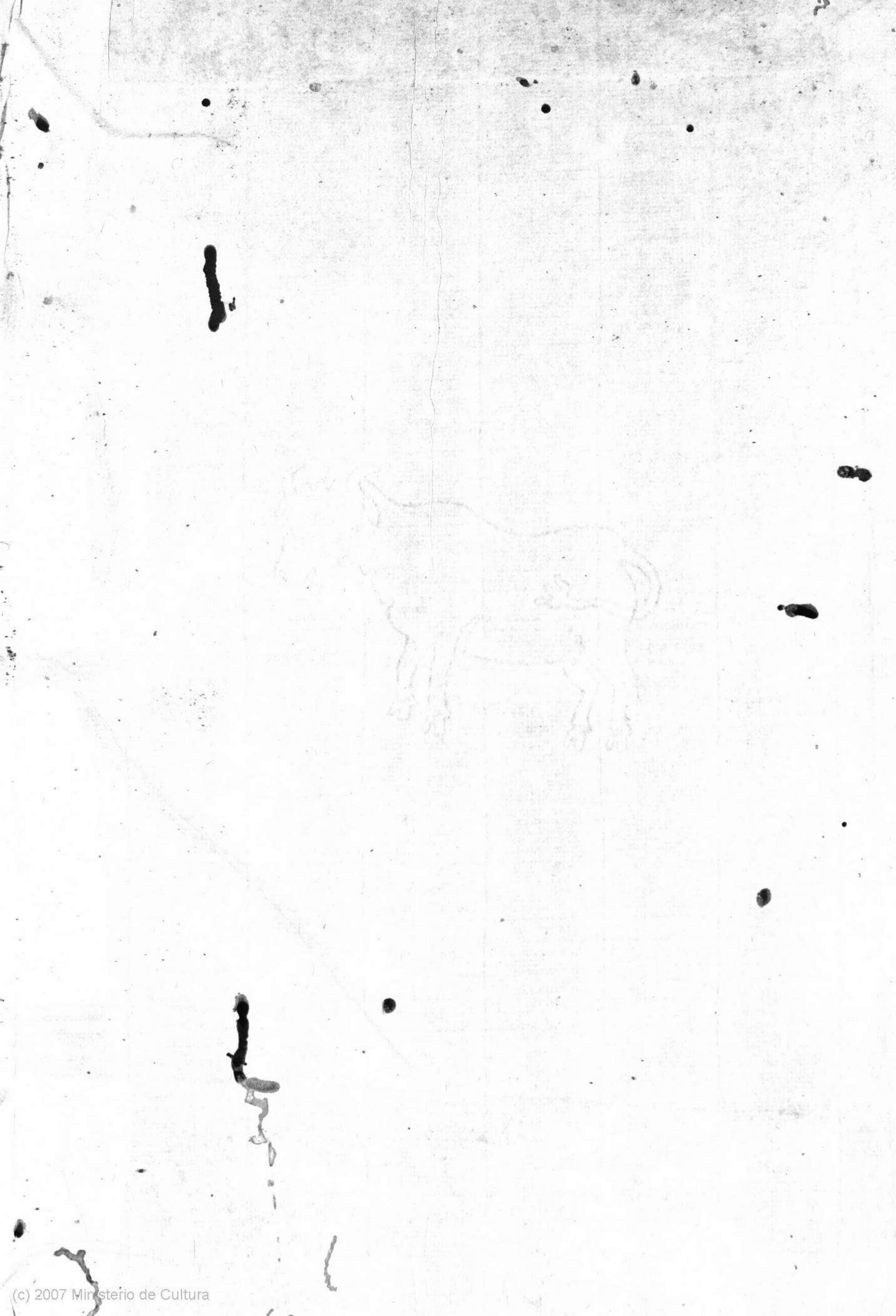
nado floreciesse en ella, en el siglo dezimo sexto, el Venerable Maestro Juan de Avila, Presbytero, natural de la Villa de Almadovar del Campo, Diocesis de Toledo, Fundador de la Universidad de la Ciudad de Baeza, y de diferentes Colegios, Congregaciones, Obras Pias, que instituyo, para gloria del Nombre de Dios, y bien de las Almas, por cuyos incessantes oficios de caridad, y Evangelica predicacion en esta Provincia, fue tenido, y antonomasticamente llamado el Apostol de Andaluzia. Varon verdaderamente en todo grande, y singular, de espiritu, y zelo Apostolico, que aviendo poseido en grado heroyco todas las virtudes, fue despertador de pecadores, consuelo de afligidos, guia de espiritus, maravilloso operario de la Iglesia, y en fin Maestro de Santos; pues fueron sus contemporaneos, familiares, y participes de su discreta direccion diferentes Santos, sobre Canonizados Patriarcas de insignes Sagradas Religiones. Los Gloriosissimos San Ignacio de Loyola, San Pedro de Alcantara, San Juan de Dios, y la admirable Santa Theresa de Jesus, Doctor i de la Iglesia, en cuya singular prerrogativa le juzga Granada felizmente distinguido al Venerable Maestro Juan de Avila, remendo por filiacion de su Apostolica doctrina, el infinito numero de Santos, Martires, y Virgenes, que han producido estas quattro en todo grandes Sagradas Familias. Siendo tambien hijos del santo zelo de su ardiente espiritu, el Gloriosissimo San Francisco Solano, hijo de la Sagrada Religion Serafica, los Illusterrimos, y celosos Prelados Don Alonso Manrique, y Don Pedro Guerrero, dignissimos Arquibispos de esta Santa Iglesia, el Venerado Maestro Fray Luis de Granada, glorioso Patricio de ella, hijo de la Sagrada Religion Dominicana, y tan señalado por sus importantes escritos. Doña Ana de la Cruz, Ponza de Leon, Religosa en Santa Clara de Montilla, antes quarta Condesa de Feria, excelente exemplo de humildad, y devicion. Doña Sancha Carrillo de Cordova, hija de la Casa de Guadazar, y cuya admirable vida, con la antecedente corre impressa. Y otras innumerables personas heroicas, conocidas en el mundo por su virtud, y fama postuma. Siendole

tambien deudora èsta Ciudad, del honor, y estimabilissima gloria de que huviesse acaecido en ella la conversion del quarto Duque Real de Gandia, que movido su espiritu à el ver el Cesareo Cadaver de la Serenissima Emperatriz Doña Isabel, le perfeccionò en el siguiente dia, el Venerable Maestro, con el Sermon de sus Honras, convirtiendo su doctrina en un tan gran Santo, como el Glorioso Sa. Francisco de Borja, tercer Preposito que fue General de la Sagrada Compania de Jesus. A la qual debio tan alto aprecio el Venerable Maestro, que aviendolo manifestado à el inviarle Discipulos, que fuera de voluntad à ella, entendido por Señor San Ignacio, expressò que si el Maestro Avila quisiera venir à la Compania, le traxeran en ombros, como à el Arca del Testamento. Cuyo elogio, proferido por oca de un tan señalado Heroe de la Iglesia, verdaderamente pondera lo prodigioso de este admirable Varon, en q'ien parece resplandeció el brazo de la Divina Omnipotencia. Y aviendo sido destinado el Servo de Dios, por su gran misericordia, para beneficio universal, con su vida, y escritos, q' fue muy señaladamente con su fervorosa, santa predicacion, p' la qual q'nojissima Ciudad, donde siendo su morador largo tiempo, logró tambien por celestial trofeo de su importante doctrina, el mismo Glorioso Patriarca San Juan de Diez, quien como vecino, individuo, morador perpetuo, y Compatrono de ella concurre, con duplicados respetos, insito con Granada en esta pretension. Cuyo Cabildo, en gratitud, y reconocimiento de tan notorios vinculos de obligacion, se interessa con mucha especialidad, en que sea colocado con sus Bienaventurados Discipulos en los Altares, para que logre el culto de las publicas adoraciones, que con ansia dese a tributarle esta Ciudad, y la solicitud de tan plausible elevado assumpto (noticiosa que el santo zelo del Eminentissimo Cardenal Primado de la España, ha promovido con suplica à Vtra. Santidad, la justificacion de la Beatificacion del Venerable Maestro) con ardientes vivos deseos, de que tenga cumplido efecto tan alta, digna, loable pretension, recurre Granada à los Santissimos pies

de V. Beatitud, suplicandole con su mas rendida, reverencia,
intima veneracion, sea servido dignarse atender con benigni-
dad, tan justa piadosa instancia, mandando se proceda en ella,
con la aplicacion, que proporcione à esta Ciudad, el deseado
logro de su breve xito. Nuestro Señor prospere, y guarde la
Santissima Pagona de V. Beatitud, para bien universal de la
Iglesia. Granada, en su Cabildo de 10. de Julio de 1731. años.
Santissimo Padre. Granada postrada à los SSmos P. de V. B.
Don Francisco Gutierrez de Castilla. El Marqués de San
Miguel de la Vega. Don Juan de Paz. El Marqués de Gay-
cedo. Don Juan Altamirano, Calvajal, Cespedes, y Patiño.
Por la Ciudad de Granada. Don Francisco Noguerol, Secre-
tario.









1100000

1100000

1100000

1100000

1100000

1100000

1100000

1100000